



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

**SÍLABO  
(Legislación Laboral)**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Nombre de la Institución : **IESTP CAP. FAP. "José Abelardo Quiñones"**  
1.2. Programa de Estudio : **COMPUTACIÓN INFORMÁTICA**  
1.3. Módulo Profesional : **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**  
1.4. Unidad Didáctica : **Legislación e inserción laboral**  
1.5. Docente Responsable :  
1.6. Periodo Académico : **VI**  
1.7. N° de Créditos : **02**  
1.8. N° Horas de la U.D : **54**  
1.9. Pre-Requisito : **NINGUNO**  
1.10. Plan de estudios :  
1.11. Horario / Turno :  
1.12. N° Horas Semanales : **02**  
1.13. Duración : **18 Semanas**  
1.14. Fecha de Inicio :  
1.15. Fecha de Término :  
1.16. E-mail :

**I.- SUMILLA:**

La Unidad Didáctica de Legislación e Inserción Laboral es una Unidad Didáctica Transversal donde estudiaremos la legislación laboral básica y los derechos, las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. Tras cursar los estudios en este VI ciclo formativo, accederá al mercado laboral o montar a su propia empresa, en la que puedes contratar a trabajadores. En ambos casos, formaran parte de una relación laboral y debes conocer tus derechos para poder defenderlos adecuadamente. La unidad didáctica se encuentra directamente vinculada en facilitar al alumno los contenidos mínimos que consideramos necesarios para que, como futuro trabajador, cuente con una formación integral que le capacite para acceder eficazmente al trabajo de su elección y le permita desarrollarlo de forma responsable y segura.



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

---

**II.- UNIDAD DE COMPETENCIA VINCULADA AL MÓDULO:**

Planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo al sistema de contabilidad y a la legislación vigente.

**III.- CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:**

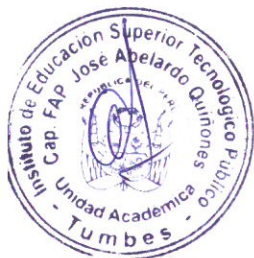
- Reconocer, interpretar y aplicar el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales.
- Identificar y utilizar los procedimientos de inserción y de orientación en el mercado laboral y las posibilidades de empleo.

**IV.- INDICADORES DE LOGRO:**

- Identifica y explica las normas del derecho laboral considerando su jerarquía.
- Identifica sus deberes y derechos de trabajo con precisión y pertinencia.
- Interpreta los títulos de la ley de fomento de Promoción de empleos con orden.
- Diferencia los tipos de contratos en forma correcta.
- Diferencia los tipos de prestaciones sociales y orienta en el mercado laboral con pertinencia.
- Identifica sus propias capacidades e interés personal con pertinencia.
- Define el perfil profesional de su carrera profesional con precisión.

**V.- COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD:**

- Comprender la necesidad del derecho del trabajo como conjunto de normas que regulan las relaciones entre empresarios y trabajadores.
  - Identifica los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales.
  - Conoce las características de las principales técnicas e instrumentos utilizados en los procesos de búsqueda de empleo, en el sector público y en el privado.
  - Elabora documentos para plasmar el perfil profesional: currículum vitae, carta de presentación.
  - El trabajo en equipo en su entorno laboral aumenta la motivación y el compromiso en las decisiones que se toman para alcanzar los resultados previstos
- 





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983

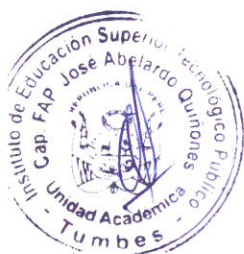
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994

Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y

R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

**VI.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

SEMANA	ELEMENTOS DE LA CAPACIDAD	Actividades de Aprendizaje/sesiones	Horas
1ª SEMANA	Reconocer, interpretar y aplicar el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales.	N° 1. Pirámide de Normas Legales (La Constitución y las normas laborales)	• 03 Horas
2ª SEMANA		N° 2. Ley de Fomento del Empleo y modalidades de contratación	• 03 Horas
3ª SEMANA		N° 3. Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento al Empleo.	• 03 Horas
4ª SEMANA		N° 4. El contrato laboral. Modalidades, suspensión y extinción.	• 03 Horas
5ª SEMANA		N° 5. Los Convenios Colectivos.	• 03 Horas
6ª SEMANA		N° 6. La Negociación Colectiva	• 03 Horas
7ª SEMANA		N° 7. Las prestaciones.	• 03 Horas
8ª SEMANA		N° 8. La seguridad social y otras prestaciones.	• 03 Horas
9ª SEMANA	Describir e interpretar los procedimientos de aplicación de las normas en las relaciones laborales y los procedimientos de inserción laboral.	N° 9. El mercado laboral y su entorno. Estadísticas de las demandas y remuneraciones.	• 03 Horas
10ª SEMANA		N° 10. El marketing Personal.- Importancia de la imagen personal en la inserción laboral.	• 02 Horas
11ª SEMANA		N° 11. La búsqueda de empleo.- Medio y fuentes.-	• 02 Horas
12ª SEMANA		N° 12. Mecanismos de selección de personal.	• 02 Horas
13ª SEMANA		N° 13.- La modalidades de trabajo: los convenios.	• 02 Horas







**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

14ª SEMANA		N° 14.- los servicios laborales.	• 02 Horas
15ª SEMANA		N° 15. Los hábitos sociales discriminatorios. Formas de superarlos.	• 02 Horas
16ª SEMANA		N° 16. El itinerario profesional. - Concepto, uso e importancia. El emprendimiento. Concepto. Características..	• 02 Horas
17ª SEMANA	Evaluación con el docente		• 02 Horas
18ª SEMANA	Recuperación		• 02 Horas

**VII.- RECURSOS DIDÁCTICOS:**

**Medios:**

Separata y/o prácticas del módulo a desarrollar, pizarra acrílica, plumones, proyector multimedia, herramientas de software para la creación y visualización de documentos, USB, servicio de internet.

**Materiales:**

Pizarra acrílica, plumones, mota; material de apoyo, libros, periódicos y revistas especializadas; cartulinas de color, guía de trabajo lecturas reflexivas de obras motivadoras con temas de actualidad relacionadas con la formación de la persona, autoestima, valores, ética.

**VIII.- METODOLOGÍA:**

La UD "Legislación Laboral", se desarrollará en sesiones de 03 horas pedagógicas semanales. Los temas serán desarrollados en pequeños grupos y el plenario, preparados por los estudiantes con la orientación del docente. Durante las sesiones se dialogará sobre el tema, la lectura o el caso asignado para la sesión, que debe ser preparado, leído y reflexionado antes de clase. En el desarrollo de los contenidos se empleará metodología activa, diálogos, estudio de casos, juego de roles, videos, trabajo cooperativo.

**IX.- EVALUACIÓN:**

Se debe describir lo establecido en la norma, así como el sistema de evaluación que la institución adopte. Por ejemplo:

- ✓ El sistema de calificación es vigesimal y la nota mínima aprobatoria para las Unidades Didácticas es 13.
- ✓ Los estudiantes podrán rendir evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios, considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento institucional. La evaluación de recuperación será registrada en un **Acta de Evaluación de Recuperación**.

- ✓ La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tiene pendiente entre una (01) o tres (03) asignaturas / unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un **Acta de Evaluación Extraordinaria**.
- ✓ Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período de estudios deberán volverse a llevar.
- ✓ Si el estudiante de la carrera desapueba tres (03) veces la una misma unidad didáctica será separado del **IEST**.
- ✓ El estudiante que acumulará inasistencias injustificadas en número mayor al **30%** del total de horas programadas en la Unidad Didáctica, será desaprobado en forma automática, sin derecho a recuperación
- ✓ Guía para la Elaboración del Plan de Estudios en Educación Superior Tecnológica
- ✓ La asistencia es obligatoria según las normas del Instituto. El límite de inasistencia para que el estudiante tenga derecho a exámenes es del 30%.
- ✓ El peso asignado a los distintos instrumentos de evaluación es como sigue:

- ✓ Evaluación Académica Intermedia (EAI) = Peso 3
- ✓ Evaluación de Tarea Académica Integral (ETAI) = Peso 3
- ✓ Evaluación de Resultado Trabajo Práctico (ERTP) = Peso 4

- ✓ **El Promedio Final (PF)** de la unidad didáctica se obtiene así

$$PF = \frac{3EAI + 3ETAI + 4ERTP}{10}$$

10

#### **El proceso de recuperación:**

Para tener derecho a evaluación de recuperación, es necesario que el alumno tenga como mínimo 70% de asistencia a clases y haber presentado y sustentado todos los trabajos asignados. El estudiante que, en la evaluación de la capacidad terminal considerada en la UD, programada, obtenga nota desaprobatoria de diez (10), once (11) o doce (12), tiene derecho a recuperación. La recuperación se realizará inmediatamente después de haber concluido el semestre y el desarrollo de la capacidad terminal.

#### **Repetencia de la Unidad Didáctica:**

El o los estudiantes que al promediar la evaluación de las capacidades terminales en las UU.DD, obtenga calificativo menor a diez (10), repetirá la Unidad Didáctica. De igual forma el o los estudiantes que después de haber realizado el proceso de recuperación obtenga nota menor a trece (13), repetirá la U.D.

#### **X.- FUENTES DE INFORMACIÓN**







**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

• **TEXTUAL**

- Constitución Política del Perú,1993
- GOMEZ VALDEZ, F. "El Contrato de trabajo. Parte General, Tomo I, Parte Modal, Especial y Atípica Tomo II.Editorial San Marcos.2013
- Nuevo manual de Derecho Laboral: V. Berrio B. 2012
- Nuevo Tratado de Legislación Laboral: autor Guillermo Bendezú Negro. 2011
- Síntesis de Legislación laboral: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Universidad Católica del Perú Lima.2014.
- MUJICA NIEVES, JAVIER "Derecho Laboral Materiales de Enseñanza Pontificia
- Nuevo manual de Derecho Laboral: V. Berrio B.
- Nuevo Tratado de Legislación Laboral: autor Guillermo Bendezú Negro.
- Síntesis de Legislación laboral: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Universidad Católica del Perú Lima.
- Libro de texto "Formación y Orientación Laboral", editorial EDEBÉ, 2004, Barcelona. "Estrategias y técnicas de negociación" Escuela Julián Besteiro. Unión General de Trabajadores. 2004.

**PÁGINAS WEB**

- <https://www.gob.pe/mtp>
- [www.inem.es](http://www.inem.es)
- [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)
- [www.ecyl.es](http://www.ecyl.es)
- [www.infojobs.net](http://www.infojobs.net)
- [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

.....  
Docente Responsable

.....  
Coordinador(a) del Programa de Estudios  
.....

.....  
Unidad Académica



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

**Unidad de Competencia N° 01. ...**

**Unidad Didáctica N° 01: (según lo asignado)**

Créditos Teóricos	Créditos Prácticos	Créditos U.D	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas U.D
----	----	2	----	----	54

Unidad Didáctica	Capacidades	Indicadores de logro	Contenidos
<b>LABORAL</b>  <b>LEGISLACIÓN</b>	Identificar y utilizar los procedimientos de inserción y de orientación en el mercado laboral y las posibilidades de empleo.	Muestra resultados de una encuesta trabajada sobre las exigencias que tiene el mercado laboral en su especialidad.	Normas laborales. Derechos y deberes del trabajador.
		Muestra su perfil profesional a través de diversos medios aplicados el marketing personal.	Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento de Empleo.
		Elabora y presenta un directorio con diversas fuentes de búsqueda de empleo.	La relación laboral y civil: modalidades y tipos de contratos. Suspensión y extinción.
		Explica los procedimientos y beneficio que permiten tener los convenios para servicios laborales.	Convenios laborales
		Presenta los resultados del análisis y de la autoevaluación de sus potencialidades profesionales.	Negociación colectiva.

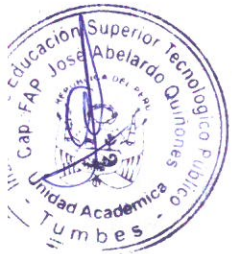




**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

		<p>Muestra resultados de una encuesta trabajada sobre las exigencias que tiene el mercado laboral en su especialidad.</p> <p>Muestra su perfil profesional a través de diversos medios aplicados el marketing personal.</p> <p>Elabora y presenta un directorio con diversas fuentes de búsqueda de empleo.</p> <p>Explica los procedimientos y beneficio que permiten tener los convenios para servicios laborales.</p> <p>Presenta los resultados del análisis y de la autoevaluación de sus potencialidades profesionales.</p> <p>Propone el camino que seguiría para ser emprendedor..</p>	
	<p>Reconocer y aplicar medidas de prevención de riesgos y salud ocupacional indispensables para el desempeño laboral.</p>	<p>Expone y explica gráficamente los riesgos que podríamos enfrentar en el trabajo.</p> <p>Diseña y muestra laminas elaboradas con creatividad sobre el auto-cuidado del trabajador.</p> <p>Diseña y promueve la organización de defensa civil en el IESTP.</p> <p>Promueve un Simulacro de sismo.</p>	<p>Prestación y bonificaciones. Seguridad Social y otras prestaciones.</p>







**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

		<p>Gestiona la tenencia de medicamentos básicos un botiquín de primeros auxilios en Aula.</p>	
	<p>Reconocer, interpretar y aplicar el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales.</p>	<p>Expone y muestra casos sobre relación laboral, contratos, suspensión y extinción.</p> <p>Explica cómo realizar el cálculo de la remuneración, asignación familiar y otros.</p> <p>Explica como diseñar y elaborar un pliego de reclamos justo y sustentado.</p> <p>Explica las normas sobre la prestación y obligaciones del seguro social y otros a fines.</p> <p>Explica como calcular la compensación por tiempo de servicios y vacaciones del trabajo</p>	<p>El Mercado Laboral. Perspectivas del entorno. Marketing personal. El perfil profesional. Búsqueda de empleo: Fuentes de información y mecanismos de selección. Análisis y evaluación del propio potencial profesional. Convenios y servicios laborales. La superación de hábitos sociales discriminatorios. Elaboración del itinerario de formación profesional. El emprendimiento.</p>




  
**I. E. S. T. P.**  
**"CAP. FAP. JOSÉ A. QUIÑONES"**  
**CPC. Ernesto Guerrero Mateo**  
 Jefe (e) Unidad Académica

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: (773) 835-3100



RECEIVED  
JAN 15 1964  
CHEMISTRY DEPARTMENT  
UNIVERSITY OF CHICAGO

TO: [Illegible]  
FROM: [Illegible]  
SUBJECT: [Illegible]



UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637